

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE COMPRAS Y SUMINISTROS

<b>Nº Expediente</b>	<p>1.- Expte.- 4/2020 SM.PA.- CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA PEQUEÑAS REPARACIONES Y REPOSICIÓN, DIRIGIDO A VARIOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UTILIZANDO UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN COSTE-EFICACIA.</p> <p>2.- Expte.- 91/2019 SM PAS.- CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE 103 ARMARIOS-TAQUILLAS INDIVIDUALES PARA EL PARQUE DEL SEPEI EN CÁCERES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, UTILIZANDO UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO, EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN COSTE EFICACIA.</p> <p>3.- Expte. 93/2019 SV PA SARA.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LOS MUNICIPIOS INTEGRADOS EN EL PPT Y SUS ANEXOS, QUE PODRÁ AMPLIARSE POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, VINIENDO EL ADJUDICATARIO A HACERSE CARGO DE LAS NUEVAS ZONAS O SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO</p> <p>4.- Expte. 706/2019 SV PA.- CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE NAVEGADORES Y SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE AVISOS DE EMERGENCIAS EN LA CENTRAL DE COMUNICACIONES DEL SEPEI. PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO</p>
<b>Asistentes</b>	<p><b>Presidente/a:</b> Francisco Javier Díaz Cieza</p> <p><b>Vocales:</b> Álvaro Casas Avilés Juan Antonio Pavón Pérez Francisco Javier Sánchez Trenado</p> <p><b>Secretario/a:</b> Sergio Medina Durán</p> <p><b>Técnicos:</b></p>

Reunidos por videoconferencia, debido a la declaración del estado de Alarma el pasado 14 de marzo, mediante Real Decreto 463/2020, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el **17 DE ABRIL DE 2020, a las 10,00 horas**, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación que ha de examinar la documentación general presentada, relativa a las contrataciones arriba referenciadas.



Código de verificación : 4739a1dc1ac426ad

**1.- Expte.- 4/2020 SM.PA.- CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA PEQUEÑAS REPARACIONES Y REPOSICIÓN, DIRIGIDO A VARIOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UTILIZANDO UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN COSTE-EFICACIA.**

Presentadas las siguientes ofertas:

	<i>Fecha Presentación</i>	<i>Hora</i>	<i>Licitador</i>	<i>Forma Presentación</i>
1	05/03/2020	10:14	Trenasa SA	Electrónica
2	05/03/2020	17:45	Instalaciones y Mantenimientos Magar SL	Electrónica
3	09/03/2020	09:40	Coelba, SL.	Electrónica
4	09/03/2020	13:26	Electro mercantil DAM	Electrónica
5	10/03/2020	08:58	Carmen Ramos Calvo	Electrónica
6	10/03/2020	12:34	Electrofil	Electrónica
7	10/03/2020	18:36	Comercialización de material eléctrico en Extremadura	Electrónica
8	10/03/2020	19:09	Almelex SL	Electrónica
9	10/03/2020	23:11	DFC	Electrónica

Estando pendiente desde la mesa anterior, celebrada el día 13 de marzo 2020, la clasificación definitiva de las ofertas a fin de que pudieran ser revisadas por los técnicos, comprobando que ninguna oferta superase los precios unitarios, se da lectura del informe del Servicio de Compras y Suministros, que concluye que las siguientes ofertas deben ser rechazadas por superar alguno de los precios unitarios:

**-Instalaciones y mantenimientos MAGAR, S.L. B-80299191:**

- Cuadro estanco de superficie 36 elementos: el precio máximo es 60€ y oferta 62€.
- Cable de manguera libre halógenos 3x2,5m2: el precio máximo es 98€ y oferta 100,25€.
- Cable de manguera blanca 1.000 V 3x2,5mm2: el precio máximo es 76€ y oferta 80€.

**-COELBA, S.L. B-06161954:**

- Caja de registro de empotrar 100x100: el precio máximo es 0,79€/ud y oferta 0,995€/ud.
- Caja de registro de empotrar 160x100: el precio máximo es 1,31€/ud y oferta 1,395€/ud.

**- Electro Mercantil DAM, B-10476331:**

- Conmutador estanco de superficie. El precio máximo es 5,73€ y la empresa oferta 65€, pero además, no hay resultado final por lo que no hay un precio para ese producto.

**-Comercialización de material eléctrico en Extremadura. B-10161727:**

- Base de 3 tomas con interruptor sin cable: el precio máximo es 3,74€ y oferta 3,78€.
- Toma shucko UNICA: el precio máximo es 2,83€ y ofertan 2,88€.

Así mismo se da lectura del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que en su Cláusula 19, dispone que la proposición económica que presenten los licitadores no podrá superar el presupuesto base de licitación, IVA excluido, que se ha establecido para el objeto de



Código de verificación : 4739a1dc1ac426ad

los mismos, ya sea individualmente o en conjunto, sin que se puedan superar en la oferta cada uno de los precios unitarios que la componen, consignados en la Cláusula 7 del mismo Pliego.

La Mesa ACUERDA, excluir a las siguientes empresas por superar precios unitarios:

- .- Instalaciones y mantenimientos MAGAR SL.
- .- Coelba SL.
- .-Electro Mercantil DAM
- .- Comercialización de material eléctrico en Extremadura

Quedando como sigue la clasificación definitiva de las empresas:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA por año	Puntuación final	Clasificación
Trenasa SA	32.611,76€	63,85	3ª
Carmen Ramos Calvo	35.256,77€	59,06	5ª
<b>Electrofil</b>	<b>20.822,47€</b>	<b>100</b>	<b>1ª</b>
Almelex SL	33.658,28€	61,86	4ª
DFC	32.344,82€	64,38	2ª

La Mesa ACUERDA, proponer como adjudicataria a la empresa ELECTROFIL, primera clasificada, por el precio indicado, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente.

**2.- Expte.- 91/2019 SM PAS.- CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE 103 ARMARIOS-TAQUILLAS INDIVIDUALES PARA EL PARQUE DEL SEPEI EN CÁCERES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, UTILIZANDO UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO, EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN COSTE EFICACIA.**

Presentadas las siguientes ofertas:

Fecha Presentación	Hora	Licitador	Forma Presentación	
1	28/02/2020	13:46	RAPID DOOR SL	Electrónica
2	02/03/2020	13:18	ARCA PROYECTOS, S.L.	Electrónica
3	03/03/2020	10:50	EL SECRETARIO	Electrónica
4	03/03/2020	13:16	SUMINISTROS GERIHOTEL	Electrónica
5	05/03/2020	12:15	OFICACERES S.L.	Electrónica
6	05/03/2020	21:01	MUEBLES DE OFICINA EXTREMEÑOS, S.L.	Electrónica

Excluida la oferta de la empresa MUEBLES DE OFICINA EXTREMEÑOS, S.L., por superar el presupuesto base de licitación. Quedó pendiente de la Mesa anterior, celebrada el día 13 de



Código de verificación : 4739a1dc1ac426ad

marzo 2020, la clasificación definitiva de las ofertas, con el fin de que pudieran ser revisadas por los técnicos de SEPEI, así como emitir informe sobre las mismas.

Se dá lectura al informe del SEPEI, con el siguiente resultado:

1ª.- Arka proyectos.- 39.490,00 € ; No adjunta ninguna descripción técnica.

2ª.- Rapid doors.- 39.671,00 € : Hace una descripción de las taquillas pero no aporta ficha técnica, incluye transporte pero no descarga ni montaje, según se exige en el PPT.

3ª.- Oficáceres SL.- 40.125.30 € : Presenta ficha técnica e incluye todas las condiciones del PPT y demás compromisos de transporte, entrega y montaje de las mismas.

4ª.- Gerihotel.- 42.001.34 €: Cumple todas las condiciones del pliego.

5ª.- El Secretario.- 42.212.49 €: Cumple las condiciones en las taquillas, pero no describe el cerramiento arriba y abajo y en el croquis de la oferta no aparecen estos elementos.

6ª.- Mofexsa.- Supera el tipo y no aporta ficha técnica.

La Mesa ACUERDA , excluir a las siguientes empresas:

- Empresa RAPID DOOR SL.- No aporta ficha técnica obligatoria, según la cláusula 3ª del PPT, no se compromete al montaje de las taquillas.

- Empresa ARKA PROYECTOS, S.L.- No aporta ficha técnica obligatoria, según la cláusula 3ª del PPT.

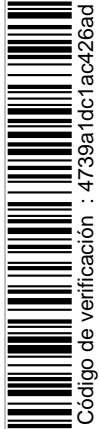
Quedando como sigue la clasificación definitiva de las empresas:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	CLASIFICACIÓN
EL SECRETARIO	42.212,49€.- 95,05 PUNTOS	3ª
SUMINISTROS GERIHOTEL	42.001,34€.- 95,53 PUNTOS	2ª
<b>OFICACERES S.L.</b>	<b>40.125,31€.- 100 PUNTOS</b>	<b>1ª</b>

La Mesa ACUERDA, proponer como adjudicataria a la empresa OFICACERES S.L., primera clasificada, por el precio indicado, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente.

**3.- Expte. 93/2019 SV PA SARA.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LOS MUNICIPIOS INTEGRADOS EN EL PPT Y SUS ANEXOS, QUE PODRÁ AMPLIARSE POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, VINIENDO EL ADJUDICATARIO A HACERSE CARGO DE LAS NUEVAS ZONAS O SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Página 4 de 8



Código de verificación : 4739a1dc1ac426ad

Presentadas las siguientes ofertas:

Fecha Presentación	Hora	Licitador	Forma Presentación
26/02/2020	21:32	UTE EXMAN-ARAPLASA	Electrónica
27/02/2020	09:27	TECVASA	Electrónica
27/02/2020	09:26	UTE SAV-DAM-INDRAGUA	Electrónica
27/02/2020	10:37	SOCAMEX S.A.U.	Electrónica
27/02/2020	13:05	AQUANEX S.A.	Electrónica
27/02/2020	14:10	AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	Electrónica
27/02/2020	17:23	UTE FACSA-INYGES	Electrónica
27/02/2020	19:47	FCC AQUALIA, S.A.	Electrónica

Quedó pendiente de la sesión de la mesa anterior, celebrada el día 13 de marzo 2020, la clasificación definitiva de las ofertas, con el fin de revisar los criterios automáticos por los técnicos.

Se da lectura del informe, quedando como sigue la clasificación definitiva de las empresas:

#### LOTE I

##### APERTURA CONTRATO EDARS

lote I

	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	% BAJA	PUNTOS	P. SUBJETIVOS	TOTAL	PUESTO
1	EXMAN-ARAPLASA	976.313,05 €	21,04	48,70	39,5	88,20	3
2	SAV-DAM-INDRAGUA	941.872,40 €	23,82	50,48	34	84,48	4
3	TECVASA	839.544,55 €	32,10	56,63	25	81,63	6
4	AQUANEX	792.414,00 €	35,91	60,00	23,5	83,50	5
5	AMBLING	820.000,00 €	33,68	57,98	32	89,98	1
6	FACSA-INYGES	798.037,00 €	35,45	59,58	29,75	89,33	2
7	AQUALIA	843.637,59 €	31,77	56,36	24	80,36	7

#### LOTE II

##### APERTURA CONTRATO EDARS

lote II

	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	% BAJA	PUNTOS	P. SUBJETIVOS	TOTAL	PUESTO
1	EXMAN-ARAPLASA	810.507,10 €	25,16	51,82	39,5	91,32	1
2	SAV-DAM-INDRAGUA	782.506,26 €	27,75	53,67	36,5	90,17	3
3	TECVASA	752.039,79 €	30,56	55,85	24,5	80,35	5
4	SOCAMEX	870.026,74 €	19,66	48,27	28,75	77,02	6
5	AQUANEX	741.601,48 €	31,52	56,63	24,5	81,13	4
6	AMBLING	700.000,00 €	35,36	60,00	30,5	90,50	2
7	FACSA-INYGES	807.365,00 €	25,45	52,02	27,5	79,52	6
8	AQUALIA	820.492,31 €	24,24	51,19	27	78,19	7

De la lectura del informe técnico de sobre los criterios cuantificables automáticamente, se aprecia por el vocal que actúa en representación de Secretaría, que la oferta presentada por AMBLING INGENIERÍA DE SERVICIOS, S.L., se encuentra en posible baja desproporcionada,



Código de verificación : 4739a1dc1ac426ad

por lo que la Mesa ACUERDA, requerir a la empresa para que justifique el bajo nivel de precios ofertados, posponiendo la propuesta de adjudicación al momento en que conteste la empresa o transcurrido el plazo concedido al efecto, no justificase su oferta.

Así mismo, la Mesa ACUERDA, proponer como adjudicataria del LOTE 1 a la empresa AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L, como primera clasificada, y por el precio indicado, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente.

**4.- Expte. 706/2019 SV PA .- CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE NAVEGADORES Y SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE AVISOS DE EMERGENCIAS EN LA CENTRAL DE COMUNICACIONES DEL SEPEI. PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Se pone en conocimiento de la mesa la Resolución 23/2020, de 12 de Marzo, de la Comisión Jurídica de Extremadura, referente al recurso especial en materia de contratación interpuesto por parte de la empresa NavegaGPS S.L., contra la Resolución de Adjudicación de 17 de diciembre de 2019, recaída en el procedimiento de contratación arriba referido, que anula dicha Resolución de Adjudicación y ordena retrotraer el procedimiento al momento en que se valora la documentación referente a la acreditación de la solvencia técnica. Se da lectura del informe presentado por el órgano gestor en el que se expresa:

2. A la vista de todo lo anterior, se trata de acreditar la solvencia técnica aportando suministros entregados de igual o similar naturaleza. Obviamente, el PCA utiliza el vocablo "suministro" en sentido general, es decir, que en el caso que nos ocupa estamos refiriéndonos concretamente -como explicita el propio PCA en innumerables ocasiones- a un servicio de alquiler de un software de emergencias y de 48 tabletas electrónicas conectadas al mismo, que se ubicarán en otros tantos vehículos del SEPEI, con el fin de que un sistema integral ofrezca las prestaciones que se establecen en el PPT, básicamente: central de emergencias con gestión de avisos; tres bases de datos y la del propio sistema, con las que se podrá interactuar; localización de los vehículos; generación de partes, estadísticas y noticias; información del estado físico de los navegadores; descarga de una app por parte del ciudadano para enviar avisos y localizaciones; descarga de una app para el personal operativo con múltiples prestaciones y posibilidades; mantenimiento del software, uso de licencias, utilización de mapas y atención telefónica para resolver problemas; y un hardware preciso para dar capacidad a todas las prestaciones mencionadas.

3. VOID SISTEMAS S.L. es una compañía española que desarrolla tecnología desde hace casi 25 años, con una trayectoria comercial especializada en la implantación de sistemas de comunicaciones y despacho de emergencias, además de la prestación de servicios para entornos de emergencias, comunicaciones críticas y seguridad del Estado. Actualmente, cuenta con una base

- UME (Unidad Militar de Emergencias).
- SOS Deiak (Emergencias del Gobierno Vasco).
- Policía Local de numerosos municipios.
- Servicios de Extinción de incendios de diferentes organismos.
- AENA/ENAIRE (división de seguridad, operaciones y emergencias).
- ADIF (seguridad y emergencias).

Todos los productos ofertados por la compañía son desarrollos propios de VOID SISTEMAS S.L., bajo sus diferentes marcas comerciales o de producto, como la que se indica en la oferta.



Código de verificación : 4739a1dc1ac426ad



Código de verificación : 4739a1dc1ac426ad

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4739a1dc1ac426ad>

4. Con respecto a las diferentes actividades desarrolladas por VOID SISTEMAS S.L., **todos los contratos referenciados e indicados en la propuesta son ejecuciones de contratos con similares características al expediente que nos ocupa, ya que todos ellos consisten en el desarrollo e instalación del objeto del contrato, esto es, sistemas de avisos, recepción, gestión y notificación de emergencias.**

5. Los importes correspondientes a la ejecución de los **contratos presentados por VOID SISTEMAS S.L. son, con mucho, superiores en más de un 70%, a los exigidos en el PCA.**

6. A continuación, se desglosa sucintamente el desarrollo de las distintas actuaciones llevadas a cabo por VOID SISTEMAS S.L., con el fin de **justificar la acreditación técnica requerida en el PCA:**

La mesa de contratación analiza los contratos presentados por la empresa VOID Sistemas y comprueban que concuerdan con lo establecido en el informe que se está viendo.

Continúa el informe expresando:

7. VOID SISTEMAS S.L. ha descrito en su oferta técnica el suministro que realizará de los dispositivos objeto del contrato y servicios necesarios para la puesta en marcha del sistema **conforme a los requerimientos técnicos del PPT, incluso mejorando algunos de estos.** Asimismo, el software se ha descrito igualmente en la oferta técnica en base al producto SCGI de VOID SISTEMAS S.L., cuyo modelo de funcionamiento y operación está igualmente descrito en el documento.

**Los aplicativos de los dispositivos y del centro de control están asimismo descritos en la oferta, y cumplen con los requerimientos solicitados.**

Concluye el informe

**CONCLUSIÓN DEL INFORME:**

A la vista de todas las consideraciones expuestas, **queda patente, justificada y acreditada, sobradamente, a nuestro juicio, la capacitación técnica de la empresa VOID SISTEMAS S.L. para ejecutar el objeto del contrato de alquiler de 48 navegadores y un sistema de emergencias para el SEPEI.**

**oOo**

Con todo ello la mesa hace suyo el informe analizado emitido la Jefatura del SEPEI y ACUERDA proponer como adjudicataria a la empresa VOID SISTEMAS S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretario/a certifico.

En Cáceres a las 11:10 horas del día 17 de ABRIL de 2020.



Código de verificación : 4739a1dc1ac426ad

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4739a1dc1ac426ad>

Reunida en sesión telemática la Mesa el **21 DE ABRIL DE 2020, a las 10,00 horas**, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación que ha de examinar la documentación general presentada, relativa a la contratación del punto 3, Expediente 93/2019 SV PA SARA .

El Servicio de Compras y Suministros, ante el acuerdo de la mesa del día 17 de abril, comprobó el cálculo de las posibles ofertas que se encontraban en presunción de anormalidad, en el expediente de referencia, detectando que se había producido un error en el dicha operación, puesto que como establece el artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias cuando concurren cuatro o más licitadores, si entre las ofertas existen algunas que sean superiores a dicha media aritmética en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. Una vez excluida la oferta de la licitadora que se encuentra por encima de esas 10 unidades porcentuales, y recalculada la media sobre las restantes 7 ofertas se comprueba que no existe ninguna oferta en presunción de anormalidad. La mesa ACUERDA, no solicitar la justificación acordada en la sesión anterior, proponiendo como adjudicataria del LOTE 2 a la UTE de las empresas EXMAN-ARAPLASA, como primera clasificada, trasladando dicha propuesta a los servicios administrativos del órgano de contratación, a fin de que sea requerida la garantía definitiva y la documentación preceptiva previa a la adjudicación definitiva.

En Cáceres a las 10:10 horas del día 21 de abril de 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretario/a certifico.